



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

8314

Aprobación definitiva de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa para ocupar bienes de dominio público con mesas y sillas con finalidad lucrativa

Visto que en fecha 28 de julio de 2022 se aprobó inicialmente la derogación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa para ocupar bienes de dominio público con mesas y sillas con finalidad lucrativa.

Visto que en fecha 4 de agosto de 2022 en el BOIB núm. 102 se publicó el edicto de aprobación inicial.

Visto que no se han producido alegaciones en el plazo de exposición pública se considera definitivamente aprobada la mencionada derogación.

(Firmado electrónicamente: 28 de septiembre de 2022

*La alcaldesa presidenta
Estefania Gonzalvo Guirado)*

